

Nº Expediente: 16/2026

Objeto: Convocatoria pública de subvenciones correspondiente al año 2026, a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Comerciantes para la activación del comercio minorista.

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones correspondiente al programa de subvenciones arriba indicado, examinadas las solicitudes presentadas, de conformidad con lo previsto en el apartado 9.3 de la convocatoria, se requiere a los interesados que se relacionan en el ANEXO I, para que en el **plazo máximo e improrrogable de DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos Electrónico (www.sevilla.org/sedeelectronica) de la presente comunicación, subsanen la falta o acompañen los documentos, con el detalle que se señala, con apercibimiento de que si no lo hiciesen se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 LPAC.

Se recuerda que conforme al apartado 9.3 arriba indicado, en el caso de que la subsanación requerida se refiera a las actuaciones comprendidas en los proyectos, dicha subsanación deberá recoger la correspondiente corrección o adaptación del presupuesto del mismo.

La documentación requerida deberá ser presentada a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla (sevilla.org), todo ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
LA JEFA DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL
Yerma Acosta Rodríguez

Código Seguro De Verificación	c2QwMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	28/09/2026 13:59:55	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c2QwMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==			

ANEXO I

P.S.	ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
1	ASOCIACIÓN GREMIAL SEVILLANA DE ARTE SACRO	-DNI legible y completo en vigor del representante de la entidad. -Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla, que integran la asociación, federación o confederación, acompañada de una relación nominal de los mismos, todo ello de acuerdo a la definición de "comercio asociado" que se establece en el art. 12 de esta convocatoria.
2	FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DEL COMERCIO DE ANDALUCÍA	-Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla.
3	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE LOS REMEDIOS	-Anexo IV (Solicitud de transferencia bancaria) firmado por el solicitante/representante legal.
4	ASOCIACIÓN MERCADO DE SAN GONZALO	-Anexo IV (Solicitud de transferencia bancaria) debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante/representante legal. -Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla, que integran la asociación, federación o confederación, acompañada de una relación nominal de los mismos, todo ello de acuerdo a la definición de "comercio asociado" que se establece en el art. 12 de esta convocatoria.
5	ASOCIACIÓN MERCADO TIRO DE LINEA	-Anexo IV (Solicitud de transferencia bancaria) firmado por el solicitante/representante legal.
7	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES MACARENA	-Anexo II: Memoria de actuaciones a desarrollar. Respecto a la actividad encuadrada en la categoría f) "Prestación de servicios a las entidades asociadas" no se considera subvencionable lo detallado en los apartados 3, 5, 6 y 7 del citado Anexo. Se advierte que, en esta categoría, solo serán subvencionables los gastos externos realizados con la finalidad de ofrecerles asesoramiento para la mejora de su competitividad, en materias relacionadas con el cumplimiento de la normativa comercial, la implantación de nuevas tecnologías, la implementación de estrategias de marketing digital, etc. -Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla.
8	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES DE LOS REMEDIOS	-Anexo II, apdo. 3 debidamente cumplimentado, dado que se describen actuaciones a desarrollar fuera del plazo de ejecución establecido en la Convocatoria. -Anexo II, apdo. 6. Deberá concretar el colectivo

Código Seguro De Verificación	c2QwMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	28/09/2026 13:59:55
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c2QwMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==		



		beneficiario, plazo de ejecución, cronograma de realización, indicadores de realización e indicadores de resultado. -DNI en vigor del representante de la entidad.
9	FEDERACIÓN DE MERCADOS DE ABASTO DE SEVILLA	-Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite la aprobación de la solicitud de subvención, haciendo constar la fecha y lugar de celebración de la reunión y el acta en el que quedaron reflejados los respectivos acuerdos.
10	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO PUERTA DE LA CARNE	-Anexo I, apdo. 5.5, debidamente cumplimentado dado que las subvenciones que detalla son relativas a anualidades anteriores y el referido apartado va referido a la anualidad 2026. -Certificado actualizado de titularidad bancaria expedido a nombre de la solicitante. -DNI en vigor del representante de la entidad. -Memoria de las actividades realizadas el ejercicio anterior. -Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla, que integran la asociación, federación o confederación, acompañada de una relación nominal de los mismos, todo ello de acuerdo a la definición de "comercio asociado" que se establece en el art. 12 de esta convocatoria.
12	ASOCIACIÓN GREMIO DE LIBRERÍAS DE SEVILLA Y PROVINCIA	-Anexo I, apdo. 2. Cumplimentar correctamente el importe total de la actuación. -Anexo II, apdo. 4 debidamente cumplimentado. Asimismo, deberá concretar qué actuaciones corresponden al concepto a) y cuales al concepto c). -Anexo II, apdo. 7. Cumplimentar correctamente el presupuesto desglosado en la actuación de material gráfico (incongruencia entre la base imponible y el importe con IVA). -Solicitud de transferencia bancaria sellada por la entidad financiera correspondiente donde se ingresará la ayuda en caso de resultar beneficiaria. (Anexo IV). En el supuesto de que la solicitud no esté sellada por la entidad bancaria, la misma deberá acompañarse de certificado de titularidad bancaria expedido a nombre de la entidad solicitante. -Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla, que integran la asociación, federación o confederación, acompañada de una relación nominal de los mismos, todo ello de acuerdo a la definición de comercio asociado que se establece en el art. 12 de esta convocatoria.
13	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE ABASTOS LAS PALMERITAS	-Anexo IV (Solicitud de transferencia bancaria) firmado por el solicitante/representante legal.

Código Seguro De Verificación	c2QwMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	28/09/2026 13:59:55
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c2QwMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==		



14	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE DEL MERCADO DE TRIANA	-Anexo II. Memoria de actuaciones a desarrollar. Respecto a la primera actuación propuesta, el gasto de la misma solo será subvencionable al amparo del apartado 6.1.a) si está ligado a campañas que fomenten las ventas directas, la fidelización o la atracción de consumidores. En todo caso, no será subvencionable las inversiones y adquisición de equipamiento. En relación a la segunda actuación propuesta, deberá detallar cómo se va a llevar a la práctica la prestación de servicios a la clientela. -Anexo II, apdo. 4 debidamente cumplimentado. -Anexo II, apdo. 6. Para todas las actuaciones, deberá indicarse los objetivos, contenido y ámbito de actuación, colectivo beneficiario, comercios y entidades participantes y colaboradores, canales y soportes de difusión, cronograma de realización, compromisos ambientales, indicadores de realización e indicadores de resultado.
15	AC MINORISTAS DEL MERCADO DE ABASTOS DE FERIA	-Anexo IV (Solicitud de transferencia bancaria) firmado por el solicitante/representante legal.
16	ASOCIACIÓN COMERCIANTE ROCHELAMBERT	-Anexo II, apdo. 2. Objetivos del proyecto, debidamente cumplimentado. -Anexo II, apdo. 3. Relación de actuaciones contempladas en el proyecto con especificación de aquellas para las que se solicita subvención con indicación de la categoría en la que se incluye, de la a) a la g) , conforme a lo estipulado en el apartado 6.1 de la convocatoria. -Anexo II, apdo. 5. Aspectos relevantes del proyecto: carácter innovador, grado de implicación de los asociados. -Anexo II, apdo. 6. Para todas las actuaciones, deberá indicarse los objetivos, contenido y ámbito de actuación, colectivo beneficiario, comercios y entidades participantes y colaboradores, plazo de ejecución, canales y soportes de difusión, cronograma de realización, compromisos ambientales, indicadores de realización e indicadores de resultado. -Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla. -Memoria detallada de las actividades realizadas en el ejercicio anterior.
17	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE Y PYMES CALLE FERIA DE SEVILLA	-Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla.
18	FEDERACIÓN COMERCIO SERVICIOS CENTRO SEVILLA	-Memoria descriptiva suficientemente detallada de las actuaciones para las que se solicita la subvención, así como presupuesto detallado y desglosado de los gastos de realización de cada

Código Seguro De Verificación	c2QWMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	28/09/2026 13:59:55
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c2QWMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==		



		una de las actividades para las que se solicita subvención, con especificación de la parte del coste de las mismas que correrá a cargo de la entidad solicitante (Anexo II). -Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla, que integran la asociación, federación o confederación, acompañada de una relación nominal de los mismos, todo ello de acuerdo a la definición de comercio asociado que se establece en el art. 12 de esta convocatoria.
19	FEDERACIÓN SEVILLA COMERCIO VIVO	-Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla.
21	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES DE NERVIÓN	-Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla.
23	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL	-Anexo II, apdo. 6, debidamente cumplimentado (el plazo de ejecución detallado en el cronograma no es coincidente con el plazo establecido en el apartado 6.3 de la Convocatoria)
24	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TRIANA	-Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla.
25	ASOCIACIÓN DE COMERCIOS Y SERVICIOS DE LAS CALLES LEÓN XIII, AVENIDA DE LA CRUZ ROJA Y CALLES ALEDAÑAS	-Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla.
26	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES PIO XII	-Anexo I, apdo. 2. Cumplimentar correctamente el importe solicitado. -Anexo II, apdo. 7. Cumplimentar correctamente el presupuesto detallado. -Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla.
27	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA AVENIDA MIRAFLORES	-Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla.
28	ASOCIACIÓN MERCADO DE ABASTOS DE LA ENCARNACIÓN	-Solicitud debidamente cumplimentada y firmada por la persona representante legal de la entidad, según modelo contenido en (Anexo I), dado que no rellena ninguna opción en el apartado 5.5. -Anexo II, apdo. 4 debidamente cumplimentado. -Anexo II, apdo. 7. Cumplimentar correctamente el presupuesto detallado.
29	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO DE ABASTO DE	-Anexo IV (Solicitud de transferencia bancaria) firmado por el solicitante/representante legal. -Memoria de las actividades realizadas en el

Código Seguro De Verificación	c2QwMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	28/09/2026 13:59:55
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c2QwMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==		



	PINO MONTANO	ejercicio anterior.
30	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE Y PROFESIONALES LOS BERMEJALES	-Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla.
32	CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y AUTÓNOMOS DE SEVILLA. APROCOM	-Anexo II: el contenido descrito en los apartados 3 y 6 están cambiados. Deberá concretar indicadores de realización y de resultado para las actuaciones propuestas. Para la actuación "Asesoramiento en materia empresarial y cumplimiento normativo" deberá especificar el número de horas de asesoramiento que se pondrán a disposición de los asociados así como el coste hora que tendrá que asumir la asociación por los servicios prestados. Además, deberá proponer el encuadre de la actuación "Gestión, planificación y dinamización de RRSS de Aprocom" en otra categoría ya que no se corresponde con la categoría f) Prestación de servicios a Asociados. Por lo que respecta a la actuación "Observatorio de digitalización..." no se considera encuadrable en ninguna de las categorías que se detallan en la convocatoria, por tanto no es subvencionable. -Anexo II, apartado 7: En el presupuesto desglosado el importe de la actuación "Asesoramiento en materia empresarial ..." no se corresponde con el consignado en el apartado 4 ni en el Anexo I. Además se ha omitido el desglose de la actuación "Diseño tarjeta QR..." -Certificación actualizada expedida por el secretario de la entidad que acredite la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud como representante de la entidad, así como la vigencia de su cargo. El certificado que consta en el expte. 22/2025 se emitió al único efecto de atender requerimiento efectuado en el citado expte. -Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite la aprobación de la solicitud de subvención y del Proyecto para el que se solicita ayuda, por el órgano competente según sus estatutos, haciendo constar la fecha y lugar de celebración de la reunión y el acta en el que quedaron reflejados los respectivos acuerdos. -Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados con domicilio de actividad en el municipio de Sevilla, que integran la asociación, federación o confederación, acompañada de una relación nominal de los mismos, todo ello de acuerdo a la definición de comercio asociado que se establece en el art. 12 de esta convocatoria. -Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el porcentaje que los comercios asociados suponen respecto al total de socios de la misma.

Código Seguro De Verificación	c2QwMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	28/09/2026 13:59:55
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c2QwMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==		



33	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ELECTRODOMÉSTICOS	-Anexo II, Memoria de actuaciones a desarrollar. Las actuaciones propuestas en la categoría f) "Prestación de servicios a las entidades asociadas", deberán ser encuadradas conforme a lo estipulado en el apartado 6.1 de la convocatoria. Categorías de la a) a la g). -DNI en vigor del representante de la entidad.
----	--	--

Código Seguro De Verificación	c2QwMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	28/09/2026 13:59:55
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c2QwMZXC/CWxZm6Dguw1Bw==		

